

DECRETO N° 1200 / 9657

PEÑALOLÉN, 09 de Diciembre de 2013

HOY SE HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el D.F.L. N° 1-18.294, en cuyo artículo 1° se establece la Municipalidad de Peñalolén y en el artículo 12 se fijó su planta de personal; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; la Ley N° 20.641, de presupuestos del sector público para el año 2013, y; la Instrucción N° 499, de 05 de diciembre de 2013, de Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el día 05 de diciembre de 2013, se aprobó el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Peñalolén para el año 2014.
- b) Que, por el presente instrumento, viene en formalizar la referida aprobación.

DECRETO:

1. APRUEBASE el presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Peñalolén para el año 2014, que se transcribe a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES 2014

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL	%
3		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES.	21,305,289,669	62.90%
	1	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	5,446,427,965	16.08%
	2	PERMISOS Y LICENCIAS	12,195,861,704	36.01%
	3	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	3,663,000,000	10.81%
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219,407,138	0.65%
	3	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	219,407,138	0.65%
6		RENTAS DE LA PROPIEDAD	440,504,042	1.30%
	1	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	316,744,042	0.94%
	3	INTERESES	123,760,000	0.37%
7		INGRESOS DE OPERACION	116,736,679	0.34%
	2	VENTA DE SERVICIOS	116,736,679	0.34%
8		OTROS INGRESOS CORRIENTES	10,579,543,192	31.23%
	1	RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MEDICAS	100,000,000	0.30%
	2	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	1,004,139,000	2.96%
	3	PARTIC. FONDO COMUNAL MUNICIPAL ART 38 DL 3063	9,332,000,000	27.55%
	4	FONDOS DE TERCEROS	132,000,000	0.39%
	99	OTROS	11,404,192	0.03%
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	281,302,000	0.83%
	1	TERRENOS	241,302,000	0.71%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,000,000	0.12%
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	308,944,000	0.91%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	308,944,000	0.91%
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		0.00%
		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		0.00%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	620,000,000	1.83%
	1	SALDO INICIAL DE CAJA	620,000,000	1.83%
		TOTAL	33,871,726,720	100.00%



(VIENE DEL DECRETO ALCALDICIO N°1200/9657 DE FECHA 09.12.2013)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS 2014

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL	%
21		GASTOS EN PERSONAL	7,921,795,991	23.39%
21	1	PERSONAL DE PLANTA	4,300,533,197	12.71%
21	2	PERSONAL A CONTRATA	784,143,819	2.32%
21	3	OTRAS REMUNERACIONES	82,958,637	0.24%
21	4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,750,099,738	8.12%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,503,346,387	36.91%
22	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19,440,000	0.06%
22	2	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADO	94,710,000	0.28%
22	3	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	85,967,000	0.26%
22	4	MATERIALES DE USO O CONSUMO	517,373,898	1.59%
22	5	SERVICIOS BASICOS	2,857,802,600	8.44%
22	6	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	78,194,000	0.23%
22	7	PUBLICIDAD Y DIFUSION	209,005,000	0.62%
22	8	SERVICIOS GENERALES	6,211,532,800	18.34%
22	9	ARRIENDOS	1,927,932,591	5.69%
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	27,000,000	0.08%
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	391,727,500	1.16%
22	12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	81,661,000	0.24%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	589,774,809	1.74%
23	1	PRESTACIONES PREVISIONALES	370,367,671	1.09%
23	3	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	219,407,138	0.65%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,581,952,533	31.24%
24	1	AL SECTOR PRIVADO	2,656,375,615	7.84%
24	3	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,925,576,918	23.40%
25		INTEGROS AL FISCO	-	0.00%
25	1	IMPUESTOS	-	0.00%
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	28,000,000	0.08%
26	1	DEVOLUCIONES	24,000,000	0.07%
26	2	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	4,000,000	0.01%
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	315,676,000	0.93%
29	1	TERRENOS	-	0.00%
29	4	MOBILIARIO Y OTROS	76,100,000	0.22%
29	5	MAQUINAS Y EQUIPOS	84,576,000	0.25%
29	6	EQUIPOS INFORMATICOS	27,000,000	0.08%
29	7	PROGRAMAS INFORMATICOS	128,000,000	0.38%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1,916,241,600	5.65%
31	1	ESTUDIOS	61,500,000	0.18%
31	2	PROYECTOS	1,854,741,600	5.48%
31	3	TERRENOS	-	0.00%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,000,000	0.04%
33	3	A OTRAS ENT. PUBLICAS	15,000,000	0.04%
		TOTAL GASTOS	33,871,726,720	100.00%

2. PUBLIQUESE el presente decreto alcaldicio en la página web de la Municipalidad de Peñalolén.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

(FDO.) CAROLINA LEITAO ALVAREZ - SALAMANCA
LUZ MARINA ROMAN DUK

ALCALDESA
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.


SM/DJ/RES/AAC
DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica
- Depto. Contabilidad
- SECPLA (2)
- Of. De Partes


MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN
PEÑALOLÉN
SECRETARIO MUNICIPAL
LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL